

CONCEJO MUNICIPAL DE MONTES

Resolucion N°169/2019

Acta 022/2019

Montes, 30 de setiembre de 2019

VISTO: la implementacion de la actualizacion del sistema financiero de la Intendencia de Canelones

CONSIDERANDO: que es necesario autorizar los gastos a realizarse por el Fondo de Incentivo a la Gestion Municipal (FIGM)

ATENTO: a lo precedenteente expuesto

EL MUNICIPIO DE MONTES

RESUELVE:

- 1) Autorizar realizar gastos en combustible en Dincol S.A., por hasta \$15.000, para ser utilizado en bordeadoras, desmalezadoras, motosierra y tractor AIC1581.
- 2) Comuníquese a la Tesoreria del Municipio y a la Secretaría de Desarrollo Local y Participación.
- 3) Regístrese en los archivos de Resoluciones del Municipio.



Firma del Alcalde

Pablo Smigaj



Firma Concejal

GUSTAVO BORJAS



Firma Concejal

PABLO BONILLA

Firma Concejal

Firma Concejal